

358812



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de D. MANUEL DOMÉNECH PICÓ, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, Torrente de las Flores, 138. - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS AMORTIGUADORES
PARA VENTANILLAS DE AUTOMÓVILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, practicada con éxito en el extran-
jero se refiere a unos perfeccionamientos en los dispositivos
amortiguadores para ventanillas de automóviles.

5 Más concretamente concierne el invento, a unos dispo-
sitivos destinados a acoplarse en las ranuras de los marcos de
las ventanillas de los automóviles, para el ajuste de los cris-
tales movibles de las mismas, con el objeto de suprimir los efec-
tos vibratorios derivados de la marcha del vehículo que reper-
10 cuten en los cristales.

338812 181



En la actualidad, los referidos dispositivos amortiguadores están constituidos por una especie de burletes de fieltro que ofrecen una ranura o un paso central en el que se ajusta el cristal, y cuyos elementos se acoplan en el interior de la ranura del marco de la ventanilla y en los bordes de su lado inferior.

Dichos elementos presentan varios inconvenientes derivados principalmente de la humedad y la lluvia que se escurre por los cristales, humedeciendo los burletes de fieltro, que debido a ello, se encojen deforman y endurecen al secarse, con lo cual dejan de ajustarse bien en los cristales, dando por resultado una deficiente función de dichos elementos.

Este sistema de amortiguadores se ha perfeccionado en forma de eliminar los referidos defectos, a base de acoplarse en el marco de las ventanillas un tipo de dispositivo amortiguador que no puede sufrir las aletaciones indicadas, debido a estar constituido por unos perfiles especiales dotados de unas aletas elásticas que se ajustan sobre el cristal.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado a título de ejemplo no limitativo un caso de realización de los perfeccionamientos objeto del invento, a unos dispositivos amortiguadores para ventanillas de automóviles.

En los dibujos:

La figura 1, muestra en sección transversal un marco de ventanilla de automóvil dotado de un dispositivo amortiguador del referido tipo.

La figura 2, representa una de las abrazaderas que se utilizan para la fijación del dispositivo amortiguador en los marcos de las ventanillas de los coches contruídos según el

338812



sistema antiguo.

La figura 3, ilustra la forma en que se acoplan los perfiles amortiguadores con las abrazaderas de fijación en los casos indicados anteriormente.

5 La figura 4, constituye una vista en sección del borde inferior de una ventanilla con cristal movable, dotada de los dispositivos de ajuste objeto del invento.

Según los perfeccionamientos objeto de esta patente, el ajuste y amortiguación de los cristales movibles de las ventanillas de los automóviles, se obtiene por medio de tres perfiles de material elástico-flexible -2-, -3- y -4-, inoxidables, tal como plástico, que presentan dos ramas dobladas hacia el interior más de 90°, constituyendo sendas aletas -5-, -6-, -7- y -8- de ajuste elástico, entre las cuales queda lateralmente

15 ajustado el cristal. Estos perfiles son de tres formas generales distintas si bien con sus aletas de ajuste comunes a todas ellas, de modo que uno de los indicados perfiles -2- que cubre el lado superior y los laterales del marco de la ventanilla, es de sección en U presentando dos ranuras longitudinales -9- y -10- para su acoplamiento y una inflexión superior -11- de refuerzo.

Este perfil se acopla a presión en el fondo de la ranura -12- del marco de la correspondiente ventanilla -13- que comprende sus dos lados y el tramo superior, quedando ajustadas sus dos ranuras en unos nervios -14- y -15- que presenta

25 en su pared interior la ranura del marco.

En cuanto al lado o borde inferior de la ventanilla, la sección de los perfiles de ajuste -3- y -4- que van fijados en sus planos interiores, son de sección similar a una C, con

30 las consiguientes aletas dobladas hacia el interior, la sección

338812



de uno de cuyos perfiles -4- se prolonga para constituir una boca longitudinal que presenta un plano inclinado -4'- inferior coadyuvante con la aleta superior de ajuste -8-, Fig. 4.

Uno de estos perfiles se fija a la plancha -16- de la carrocería del coche, por su parte interior, mientras que el otro perfil se aplica al tramo inferior -17- e interior de la ventanilla por cualquier medio apropiado.

Para la fijación del dispositivo amortiguador en los marcos de las ventanillas de los coches ya existentes en el mercado, se utilizan unas abrazaderas de fleje de acero -18- que presentan dos aletas de retención -19- y -20- a encajar en las ranuras -9- y -10- del perfil amortiguador -2- y cuatro puntas extremas de anclaje -21- que se encastran en el fondo de la ranura del marco -22- al entrar a presión el perfil, conjuntamente con las abrazaderas de fijación que se le han acoplado, Fig. 3.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse los dispositivos amortiguadores de referencia en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos amortiguadores para ventanillas de automóviles, caracterizados esencial



338812

mente por obtenerse el ajuste y amortiguación de los cristales
movibles de las ventanillas, mediante tres perfiles de
material elástico-flexible que presentan unas ramas dobladas
hacia el interior constituyendo sendas aletas de ajuste elás-
5 tico del cristal, entre las cuales queda lateralmente ajustado
el mismo, uno de cuyos perfiles destinado a cubrir el lado su-
perior y los laterales del marco de la ventanilla, es de sección
en U y presentan dos ranuras longitudinales para su acoplamien-
to en unos nervios que presenta en su pared interior la ranura
10 del marco de la ventanilla.

2.- Perfeccionamientos en los dispositivos amortigua-
dores para ventanillas de automóviles, según la anterior reivindi-
cación, caracterizados, porque los dos perfiles que se aplican
en el borde inferior de la ventanilla, son de sección similar
15 a una C con las consiguientes aletas donladas de ajuste, uno de
cuyos perfiles se prolonga para constituir una boca longitudinal
terminada en un plano inclinado inferior para coadyuvar a la
función de la aleta superior de ajuste del mismo.

3.- Perfeccionamientos en los dispositivos amortigua-
20 dores para ventanillas de automóviles, según la reivindicación
1, caracterizados por efectuarse la fijación de los perfiles en
U, en los coches ya existentes en el mercado, mediante unas
abrazaderas de fleje de acero, dotadas de dos aletas de reten-
ción que se encajan en las ranuras longitudinales del perfil
25 en U y de cuatro puntas extremas de anclaje que se encastran en
el fondo de la ranura del marco, al entrar a presión el perfil
conjuntamente con las abrazaderas de fijación.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS AMORTIGUA-
DORES PARA VENTANILLAS DE AUTOMOVILES.



Consta la presente memoria descriptiva de seis
hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 18 de Marzo de 1967.

MANUEL DOMÉNECH PICÓ

P. A.

Manuel Doménech Picó

338812

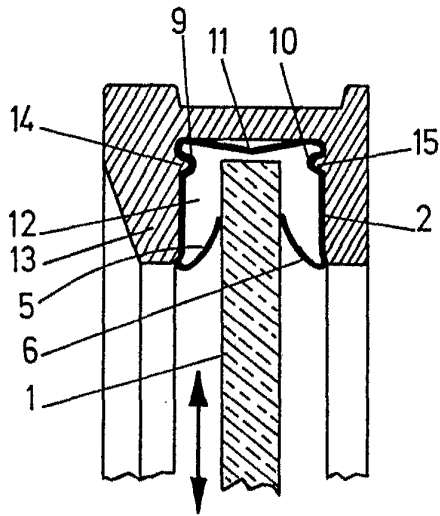


Fig. 1

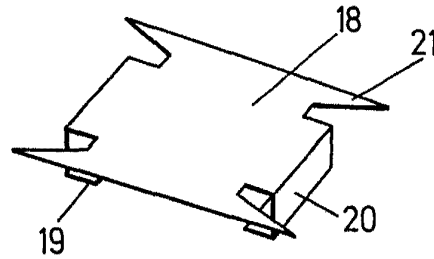


Fig. 2

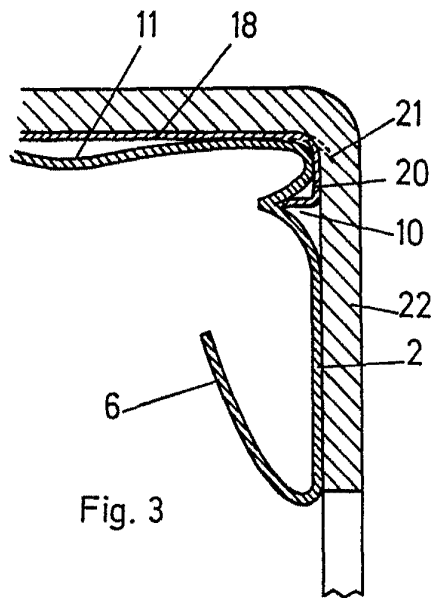


Fig. 3

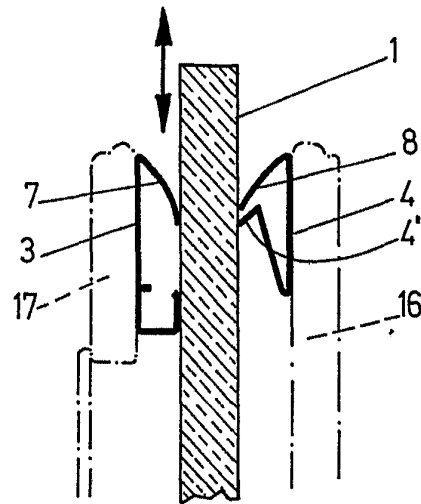


Fig. 4

Barcelona, 18 de Marzo de 1967

p.a.
Manuel Domenech Picó